

Comunicado de Prensa CP 01/2019 4 de enero de 2019

Los recursos del Fondo para la Revolución Industrial y Productiva (FINPRO) se encuentran depositados en una cuenta en moneda nacional en el BCB y están disponibles para su utilización

El Banco Central de Bolivia (BCB), con relación a una publicación del día de hoy en un medio de comunicación escrito, comunica lo siguiente:

- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1135 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2019, promulgada el 21 de diciembre de 2018, se ratifica que los recursos líquidos del FINPRO están depositados en una cuenta en moneda nacional y los mismos se encuentran disponibles para su utilización en emprendimientos productivos del Estado aprobados mediante Decretos Supremos.
- Desde la gestión 2014 todos los préstamos con recursos del FINPRO se otorgan y desembolsan en moneda nacional.
- A la fecha el saldo de los recursos del FINPRO, depositados en dicha cuenta, alcanzan a la suma de Bs2.839,2 millones y se desembolsarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Supremo respectivo.
- El Banco Central de Bolivia garantiza que la utilización de estos recursos, a través del Banco de Desarrollo Productivo, en calidad de Fiduciario del FINPRO, se efectuará en estricto cumplimiento a la normativa vigente.